

## 8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2.OTROS ANUNCIOS

#### JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2021-4358** *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 844/2019.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de JESÚS TOYOS RUILOBA, frente a CONTRADESA, SL, en los que se ha dictado sentencia en fecha 10/05/2021 cuyo fallo del tenor literal siguiente:

"Que, ESTIMANDO la demanda interpuesta por don Jesús Toyos Ruiloba frente a CONTRADESA, SL, CONDENO a la demandada a abonar al trabajador la cantidad de 2.940,77 euros, incrementada con el interés del 10%.

Asimismo, impongo a la parte demandada las costas del proceso, incluidos honorarios del letrado de la parte actora, hasta el límite de seiscientos euros.

Notifíquese esta sentencia a las partes personadas, haciéndoles saber que contra ella no cabe recurso.

Así por esta mi sentencia de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, la pronuncio, mando y firmo".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CONTRADESA, SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 11 de mayo de 2021.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2021/4358